

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

Aprobada.
3 / noviembre / 2016
(Fecha)
Judith Ramírez Valentín
(Firma)

**ACTA NÚMERO 16-17-006
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2016**

Presentes:

Dr. John Fernández Van Cleve
Rector y Presidente de la Junta

Prof. Ana E. Martín Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Víctor Siberio Torres
Representante del Senado Académico

Dr. Agustín Rullán Toro, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Raúl Macchiavelli, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Sr. Salvador Cortés Rivera
Decano Interino de Estudiantes

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez
Decano de Administración

Dr. Noel Artiles León
Representante del Senado Académico

Sr. Pablo Quiles Orta
Representante Estudiantil

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Excusada:

Dra. Celeste E. Freytes González, Presidenta Interina
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Prof. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y cinco minutos de la tarde en la Sala de Conferencias del Edificio de MuSA. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta en la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta Administrativa el Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, indica que su informe es el mismo de la reunión del Senado el martes, además dialoga con los miembros de la Junta acerca de:

- A la Universidad se le solicitó un informe de ajuste fiscal de cinco años ante la llegada de la Junta de Control Fiscal. Hay un informe sometido por el Dr. Uroyoán R. Walker Ramírez, Pasado Presidente de la UPR, y elaborado por los economistas, Dr. José I. Alameda-Lozada y el Prof. Alfredo González Martínez titulado: El Impacto Socioeconómico del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. El Rector indica que tiene que haber un diálogo claro y transparente con la comunidad en cuanto a lo que hará la Universidad. A solicitud del Dr. Noel Artilés León, Representante del Senado Académico, el Rector indica que hará llegar copia del informe a los miembros de la Junta.
- Habló de las remesas del Departamento de Hacienda y de que tendrá dos reuniones sobre la información que deberemos preparar del Cash Float Report, lo que atrasará el proceso hasta enero de 2017.
- Indica el Rector que el Comité de Asuntos Claustrales está trabajado con el asunto del nombramiento adjunto.
- Habló de Título 9
- Aclara que no hay recogido de dinero alguno, para aclarar las dudas.
- Menciona que habló en Administración Central sobre la problemática del nuevo sistema, que ha dejado a la OIIP sin acceso a la información. Iremos a reunirnos con la Presidenta Interina, la Dra. Mercedes Ferrer, el Sr. Wilson Crespo Valentín y este servidor para hablar de la problemática de falta de acceso a la data.
- El Rector informa que aún no se han recibido las instrucciones para comenzar el proceso para el Comité de Consulta para nombrar el Presidente de la UPR.

ACTA

La Junta aprueba el Acta Número 16-17-004, de la reunión del jueves, 8 de septiembre de 2016. Aprueba además, el Acta Número 16-17-005, del jueves, 29 de septiembre de 2016; con una corrección.

INFORME DE LICENCIA SABÁTICA

La Junta recibe y aprueba el Informe Final de Licencia Sabática del **Dr. Luis A. Ríos Hernández**, del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias. La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, hace la observación que el informe sometido está redactado en su mayoría en inglés, excepto un párrafo que está en español; por tanto solicita que el doctor Ríos traduzca el párrafo en español para que haya uniformidad en el informe. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, notificará al doctor Ríos para que haga los arreglos correspondientes.

LICENCIAS

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes licencias:

Sra. Jamilette Torres Galloza, Oficial Administrativo I, del Departamento de Economía, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, para atender asuntos personales.

Sr. Godwin Torres Laracuente, Mensajero Motorista, del Centro de Investigación y Desarrollo, de Rectoría; por el período del 4 de agosto de 2016 al 4 de agosto de 2017, por enfermedad.

Sra. Iris J. Pérez Velázquez, Oficial de Asistencia Económica III, de la Oficina de Asistencia Económica, del Decanato de Estudiantes; por el período del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 por enfermedad. En el caso de la Sra. Iris J. Pérez Velázquez la Junta solicita que la Oficina de Recursos Humanos verifique el historial de licencia de la empleada.

ASCENSO

La Junta recibe la comunicación con fecha del 6 de octubre de 2016, del Dr. José R. Ferrer López, Catedrático Auxiliar, del Programa de Preparación de Maestros de Escuela Secundaria, del Decanato de Asuntos Académicos; mediante la cual solicita a la Junta que reconsidere la decisión en cuanto a su solicitud de ascenso, efectivo al 2015. Luego de la discusión, la Junta acuerda crear un comité ad hoc el cual quedará constituido por el Dr. Raúl Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas; el Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado Académico y el Sr. Pablo Quiles Orta, Representante Estudiantil. El comité deberá analizar el caso y someter a la Junta sus recomendaciones en cuanto a si procede la consideración del ascenso del doctor Ferrer López. La Junta solicita además, la opinión de la Lcda. Gretchen Huyke, Asesora Legal del Recinto con relación a este caso.

PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

Decanato de Administración

Nombre	Puesto	Oficina/Departamento	Efectividad
Sr. Julio González Asencio	Conductor de Camiones	Edificios y Terrenos	25 agosto 2016
Sr. Antonio López Lamboy	Oficial de Seguridad III	Tránsito y Vigilancia	4 agosto 2016
Sr. José L. Morales Rodríguez	Mecánico Electrónico	Servicios Auxiliar	18 febrero 2015

Colegio de Artes y Ciencias

Sra. Karina Acevedo Morales	Asistente Administrativo IV	Ciencias Sociales	24 abril 2016
Sra. Mairim K. Romero Crespo	Secretaria Administrativa I	Estudios Hispánicos	16 octubre 2016

Decanato de Asuntos Académicos

Sra. Debora Cruz González	Secretaria Administrativa I	Registraduría	1 noviembre 2016
Sra. Evelyn Guzmán Viera	Secretaria Administrativa I	Biblioteca General	1 octubre 2016

Rectoría

Sra. Bethzaida Torres Cabán	Secretaria Administrativa I	Rectoría	16 octubre 2016
------------------------------------	-----------------------------	----------	-----------------

Colegio de Ingeniería

El Dr. Agustín Rullán Toro, Decano del Colegio de Ingeniería, presenta ante la Junta la recomendación de permanencia del **Sr. Richard Collazo Jaime**, Especialista de Equipo Computacional y Telecomunicaciones I, del Colegio de Ingeniería. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda denegar la misma basada en que el empleado no cumple con las expectativas del puesto, según queda ampliamente documentado en sus evaluaciones.

PERMANENCIAS CONDICIONADAS

La Junta recibe la comunicación con fecha del 27 de septiembre de 2016 de la Lcda. Gretchen Huyke Nicole, Asesora Legal, relacionada con la Permanencia Condicionada al **Sr. Dennis Solares Candelaria**, Ayudante de Electricista, del Centro de Investigación y Desarrollo. Luego de la discusión, la Junta acuerda dejar pendiente este asunto.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 11 de octubre de 2016, de la Dra. Marisol Vera, Directora del CID, la cual incluye la Certificación 58 (1983-84) del Consejo de Educación Superior y partes del Reglamento General de la UPR. Luego de la aclaración esbozada en dicha comunicación la Junta acuerda a tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, otorgar las siguientes permanencias condicionadas no docentes; efectivas al 20 de octubre de 2016:

Nombre	Puesto	Oficina/Departamento
Sr. Raúl Omar Ortiz Arroyo	Diseñador Gráfico	Sea Grant
Sr. Kurt A. Grove Froberg	Asoc. de Investigación	Sea Grant
Sra. Lillian Ramírez Durand	Asoc. de Investigación	Sea Grant
Sr. Oliver P. Bencosme Palmer	Diseñador Gráfico	Sea Grant
Sra. Cristina D. Olán Martínez	Editora II	Sea Grant

OTROS ASUNTOS

- La Junta recibe el Informe relacionado con el **Proceso de Matrícula**, presentado por la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos.
- La Junta recibe el **Plan de Trabajo del Colegio de Artes y Ciencias**, en cumplimiento con la Certificación Número 15-16-199; sometido por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias.

- c) La Junta recibe el **Informe de Ingresos y Gastos de los cursos ofrecidos durante el Verano 2016**, sometido por el Dr. Omell Pagán Parés, Decano Auxiliar del Decanato de Asuntos Académicos. El Rector solicita a la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, que actualice el informe para que incluya información que falta; por ejemplo los cursos ad honorem. Solicita además, un informe sobre los cursos dictados con menos de veinte estudiantes y cuál fue la justificación para ofrecer los mismos.
- d) La Junta recibe el informe sometido por el Dr. Omell Pagán Parés, relacionado con el **Programa Internado UPR de Primera Experiencia Laboral**. Luego de la discusión, el Rector solicita a la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, que presente ante la Junta la lista de las empresas participantes.
- e) El Rector trae para información de la Junta la comunicación con fecha del 5 de octubre de 2016 de la Dra. Marisol Vera, relacionada con el **Procedimiento para el Uso de la Tarjeta de Crédito Corporativa en Beneficio del Desarrollo Investigativo Institucional**.

A petición del Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano de Administración, la Junta decide dejar pendiente la consideración de los siguientes asuntos:

- Comunicación con fecha del 13 de octubre de 2016 del Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, relacionada con las **recomendaciones de enmienda a las Certificaciones 14-15-375, 14-15-377 de la Junta Administrativa y la Certificación 56 del CES**; sobre la creación del Centro de Investigación y Desarrollo del Recinto según las recomendaciones de la Junta de Gobierno.
- Comunicación con fecha del 14 de octubre de 2016 del Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Asociado de Asuntos Académicos y la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos; mediante la cual solicita enmendar la Certificación Número 16-17-132 de la Junta Administrativa.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramírez Valentin
Secretaria

APROBADO


John Fernández Van Cleve, PhD
Rector

JRV/lrv/nep